

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XV- Vol. XV - Extraordinaria No. 122 - Diciembre 24 de 2008

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA08-5441 DE 2008

1

**Editor Responsable
JUAN CARLOS YEPES ALZATE
Secretaría**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA08-5441
DE 2008
(Diciembre 24)**

Por el cual se autorizan unos ajustes en el Presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En uso de sus facultades Constitucionales y en especial las contenidas en los artículos 85 y 98 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala Administrativa del 18 de diciembre de 2008,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 4944 del 26 de diciembre de 2007, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2008, se detallan las apropiaciones, y se clasifican y definen los gastos.

Que el artículo 29 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005 modificatorio del Decreto 568 de 1996 y, reglamentario del Estatuto Orgánico del Presupuesto, que fue compilado en el decreto 111 de 1996, permite efectuar modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el

monto total de las apropiaciones de funcionamiento, mediante Resolución expedida por el Jefe del órgano respectivo.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley 270 de 1996, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial es el órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las políticas y decisiones de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que en el numeral 2º del artículo 99 de la Ley 270 de 1996, se determina como una función del Director Ejecutivo de Administración Judicial la de “administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización”

Que previo análisis del comportamiento de la ejecución de recursos en los rubros de la cuenta de Gastos de Personal de las diferentes Unidades Ejecutoras, la Unidad de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, constató que se hace necesario realizar ajustes presupuestales correspondientes al déficit de la presente Resolución.

Que para optimizar el uso de los recursos asignados a la Rama Judicial, se hace necesario autorizar traslados de los recursos sobrantes en Cuenta 1- Gastos de Personal, Cuenta 2- Gastos Generales y de la Cuenta 3 Transferencias Corrientes - Cesantías Parciales, Definitivas y rubro Diferencia Bonificación por Compensación, de las Unidades Ejecutoras 02 Consejo Superior de la Judicatura, 03 Corte Suprema de Justicia, 04

Consejo de Estado, 05 Corte Constitucional y 08 Tribunales y Juzgados con el fin de cubrir los rubros deficitarios correspondientes a Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público de las diferentes Unidades Ejecutoras

Que existen recursos disponibles y libres de afectación según Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 667, 260, 236, 233, 202, 215, 173 por valor de \$15.549.947.730, expedidos por el

Director Administrativo de la División de Ejecución Presupuestal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar las siguientes reducciones en las asignaciones internas de apropiación en los rubros de las cuentas a continuación relacionadas:

**REDUCCIONES
CUENTA 2 – GASTOS GENERALES-
RAMA JUDICIAL -SECCIÓN 2701
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
UNIDAD 08 – TRIBUNALES Y JUZGADOS**

CÓDIGO SECCIONAL	DIRECCIÓN SECCIONAL	MANTENIMIENTO	ARRENDAMIENTOS	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
		2 0 4 5	2 0 4 10	2 0 4 11
		RECURSO 10	RECURSO 10	RECURSO 10
B9	POPAYÁN	5.000.000	16.803.920	
B15	VILLAVICENCIO			30.527.768
TOTAL		5.000.000	16.803.920	30.527.768

**CUENTA 3 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES
RAMA JUDICIAL -SECCIÓN 2701
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
UNIDAD 08 – TRIBUNALES Y JUZGADOS**

CÓDIGO SECCIONAL	SECCIONAL	SALDO DISPONIBLE EN CESANTÍAS PARCIALES PARA REDUCIR
B2	MEDELLÍN	400.233.753
B3	BARRANQUILLA	23.763.191
B5	TUNJA	497.668.689
B7	MANIZALES	150.000.000
B9	POPAYÁN	100.000.000
B11	MONTERÍA	65.803.878
B12	NEIVA	16.079.599
B13	RIOHACHA	38.227.387
B14	SANTA MARTA	150.000.000
B15	VILLAVICENCIO	66.970.967
B17	CUCUTA	160.591.644
B19	ARMENIA	16.502.793
B20	PEREIRA	128.412
B21	BUCARAMANGA	268.962.227
B25	SINCELEJO	27.477.317
B26	IBAGUE	57.262.035
B27	CALI	148.869.297
TOTALES		2.188.541.189,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el siguiente traslado presupuestal tal y como se detalla a continuación, así:

**CONTRACREDITO
RAMA JUDICIAL -SECCIÓN 2701
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

UNIDAD 270102 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA							
CUENTA	SUB-CUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUB-ORDINAL	RE-CURSO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	
1	0	1	1			SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
					10	RECURSOS CORRIENTES	450.000.000
1	0	1	5			OTROS RECURSOS CORRIENTES	
					10		720.000.000
1	0	1	9			HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E SEGURIDAD SOCIAL POR VACACIONES	
					10	RECURSOS CORRIENTES	20.000.000
2						GASTOS GENERALES	
2	0	3				IMPUESTOS Y MULTAS	
					10	RECURSOS CORRIENTES	15.712.731
2	0	4				SEGURIDAD SOCIAL DE BIENES Y SERVICIOS	
					10	RECURSOS CORRIENTES	45.716.000
3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
3	5					TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	
3	5	2				CESANTÍAS	
3	5	2	1			CESANTÍAS DEFINITIVAS	
					10	RECURSOS CORRIENTES	30.000.000
3	5	2	2			CESANTÍAS PARCIALES	
					10	RECURSOS CORRIENTES	35.994.816
3	6					OTRAS TRANSFERENCIAS	
3	6	1				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	
3	6	1	4			DIFERENCIA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN	
					10	RECURSOS CORRIENTES	835.228.414
TOTAL UNIDAD 270102							2.152.651.961

UNIDAD 270103 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD 270103 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA							
CUENTA	SUB-CUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUB-ORDINAL	RECURSO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	
1	0	1	1			SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
					10	RECURSOS CORRIENTES	179.805.372
1	0	1	5			OTROS	
					10	RECURSOS CORRIENTES	38.200.000
2						GASTOS GENERALES	
2	0	4				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
					10	RECURSOS CORRIENTES	180.567.809
TOTAL UNIDAD 270103							398.573.181

UNIDAD 270104 CONSEJO DE ESTADO

UNIDAD 270104 CONSEJO DE ESTADO							
CUENTA	SUB-CUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUB-ORDINAL	RE-CURSO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	
1	0	1	1			SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
					10	RECURSOS CORRIENTES	145.408.341
1	0	1	5			OTROS	
					10	RECURSOS CORRIENTES	100.000.000
2						GASTOS GENERALES	
2	0	4				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
					10	RECURSOS CORRIENTES	909.200.000
3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
3	5					TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	
3	5	2				CESANTÍAS	
3	5	2	2			CESANTÍAS PARCIALES	111.609.077
					10	RECURSOS CORRIENTES	
TOTAL UNIDAD 270104							1.266.217.418

GACETA DE LA JUDICATURA

UNIDAD 270105 CORTE CONSTITUCIONAL

UNIDAD 270105 CORTE CONSTITUCIONAL							
CUENTA	SUB-CUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUB-ORDINAL	RECURSO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	
1	0	1	1			SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
					10	RECURSOS CORRIENTES	195.000.000
1	0	1	5			OTROS	
					10	RECURSOS CORRIENTES	50.000.000
TOTAL UNIDAD 270105							245.000.000

UNIDAD 270108 TRIBUNALES Y JUZGADOS

UNIDAD 270108 TRIBUNALES Y JUZGADOS							
CUENTA	SUB-CUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUB-ORDINAL	RECURSO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	
1	0	1	1			SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
					10	RECURSOS CORRIENTES	4.800.000.000
2						GASTOS GENERALES	
2	0	3				IMPUESTOS Y MULTAS	
					10	RECURSOS CORRIENTES	46.146.802
2	0	4				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
					10	RECURSOS CORRIENTES	3.486.563.585
3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
3	5					TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	
3	5	2				CESANTÍAS CESANTÍAS DEFINITIVAS	
3	5	2	1			RECURSOS CORRIENTES	670.164.472
3	5	2	2			CESANTÍAS PARCIALES	
					10	RECURSOS CORRIENTES	2.072.347.038
3	6					OTRAS TRANSFERENCIAS	
3	6	1				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	
3	6	1	4			DIFERENCIA BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN	
					10	RECURSOS CORRIENTES	412.283.273
TOTAL UNIDAD 270108							11.487.505.170
TOTAL CONTRACRÉDITO							15.549.947.730

ARTÍCULO TERCERO: Con base en los recursos detallados en el artículo anterior, autorizar la acreditación de las siguientes Cuentas Presu-

puetales hasta el monto indicado en cada uno de los siguientes rubros, así:

**CRÉDITO
RAMA JUDICIAL
SECCIÓN 2701 - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

UNIDAD 270102 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA							
CUENTA	SUB-CUENTA	OBJETO	ORDI-NAL	SUB-ORDINAL	RE-CURSO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	5				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	
					10	RECURSOS CORRIENTES	700.000.000
TOTAL UNIDAD 270102							700.000.000
UNIDAD 270103 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA							
CUENTA	SUB-CUENTA	OBJETO	ORDI-NAL	SUB-ORDINAL	RE-CURSO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	5				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	
					10	RECURSOS CORRIENTES	200.000.000
TOTAL UNIDAD 270103							200.000.000
UNIDAD 270104 CONSEJO DE ESTADO							
CUENTA	SUB-CUENTA	OBJETO	ORDI-NAL	SUB-ORDINAL	RECURSO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	5				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	
					10	RECURSOS CORRIENTES	150.000.000
3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
3	5					TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	
3	5	2				CESANTÍAS	
3	5	2	1			CESANTÍAS DEFINITIVAS	
					10	RECURSOS CORRIENTES	31.253.362
TOTAL UNIDAD 270104							181.253.362

UNIDAD 270105 CORTE CONSTITUCIONAL

UNIDAD 270105 CORTE CONSTITUCIONAL							
CUEN- TA	SUB- CUENTA	OBJETO	ORDI- NAL	SUB- ORDINAL	RECUR- SO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	5				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	
					10	RECURSOS CORRIENTES	120.000.000
TOTAL UNIDAD 270105							120.000.000
UNIDAD 270108 TRIBUNALES Y JUZGADOS							
CUEN- TA	SUB- CUENTA	OBJETO	ORDI- NAL	SUB- ORDINAL	RECUR- SO	CONCEPTO	CIFRAS EN PESOS
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	5				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	
					10	RECURSOS CORRIENTES	14.348.694.368
TOTAL UNIDAD 270108							14.348.694.368
TOTAL CRÉDITO							15.549.947.730

ARTÍCULO CUARTO: El presente traslado requiere para su validez aprobación de la Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo que respecta a los artículos segundo y tercero.

ARTICULO QUINTO: El Director Ejecutivo de Administración Judicial efectuará la desagregación de recursos objeto de traslado presupuestal, luego de su aprobación por parte de la Dirección

General del Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO SEXTO: Autorizar las siguientes adiciones en las asignaciones internas de apropiación del presupuesto de funcionamiento de las Direcciones Seccionales como se detalla a continuación:

CODIGO SECCIONAL	DIRECCIÓN SECCIONAL	CESANTIAS PARCIALES 3 5 2 2 RECURSO 10
B4	CARTAGENA	51.817.309
B16	PASTO	64.376.842
TOTAL		116.194.151

ARTICULO SEPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008).

JESAEI ANTONIO GIRALDO CASTAÑO

Presidente

MNPB/OBH/LMVR